

La Soberana Convención Revolucionaria

El triunfo del Constitucionalismo

Propongo que esta Asamblea se declare en Convención, y que ésta sea Soberana...

Propuesta de Eduardo Hay y Roque González Garza en la sesión de la Soberana Convención en Aguascalientes, 14 de octubre de 1914.

...de nuestro criterio, de nuestro honor, dependerá que la Patria se salve, o que desaparezca bajo el dominio extranjero... velaremos por los santos intereses de la Patria, nos inspiraremos en altos principios de moral para resolver los problemas que aquí se presenten y sabremos cumplir como hombres buenos, como hombres de honor, la palabra que aquí empeñemos.

Álvaro Obregón al recibir la bandera para iniciar su jura, Aguascalientes, 14 de octubre de 1914.

El 20 de agosto de 1914, al frente de un ejército victorioso, Venustiano Carranza coronó la misión del Plan de Guadalupe. El motivo de la guerra parecía finiquitado, pues Victoriano Huerta estaba en el exilio y los últimos reductos de su régimen se rendirían a los constitucionalistas. Un aire esperanzador se sentía en el ambiente y la reconstrucción del país se convertía en una urgente tarea después del movimiento revolucionario. Sin embargo, la labor no era sencilla.

Desde meses antes, el desencuentro entre los líderes más notables del ejército constitucionalista iba creciendo. Francisco Villa y el Primer Jefe tuvieron fuertes diferencias que se agudizaron con la toma de Zacatecas, que Villa realizó contra las disposiciones de Carranza.

Ante esa ruptura, hubo varios intentos para resolver el conflicto y alcanzar acuerdos que salvaran la victoria. Entre esos esfuerzos destaca la llamada Convención de Aguascalientes, en la que se buscó dirimir las diferencias y abrir un espacio de negociación para elegir al gobierno de la Revolución y formular el programa de reformas económicas, políticas y sociales que demandaba la sociedad mexicana.

Reunidos en una asamblea que se erigió como Soberana, la tribuna convencionista ofreció a los revolucionarios la oportunidad de elevar su voz y dejar el rifle a un lado, para proponer los cambios que exigía la Revolución.

Empero, la asamblea fracasó por el choque de proyectos entre las tres grandes corrientes revolucionarias y por el peso de sus tres grandes caudillos. Se abrió paso a la guerra civil entre mexicanos. Los campos nacionales se cubrieron nuevamente de sangre, esta vez derramada por una lucha que enfrentó a los liderazgos antes unidos por una causa. Esta muestra ofrece un repaso de esos hechos.

TRINO
ROMO MARÍN
DIPUTADO LOCAL



Cultura
Secretaría de Cultura



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Dos liderazgos: Carranza y Villa

El Plan de Guadalupe no encierra ninguna utopía, ninguna cosa irrealizable... es un llamado patriótico a todas las clases sociales... pero sepa el pueblo de México que terminada la lucha armada tendrá que principiar formidable y majestuosa la lucha social...

Discurso de Venustiano Carranza en Hermosillo, Sonora, 20 de septiembre de 1913.

Yo muy bien comprendo que la guerra la hacemos nosotros los ignorantes, y la tienen que aprovechar los gabinetes; pero que ya no nos den quehacer.

Palabras de Villa en el diálogo que tuvo con Emiliano Zapata, Xochimilco, 4 de diciembre de 1914.



Mendoza Hermanos, *Isidro Fabela con Venustiano Carranza en el campamento de Hermanas, Coahuila, 1913.* Centro Cultural Isidro Fabela, Archivo Histórico de la Revolución Mexicana Isidro Fabela.



Comisión zapatista con el general Villa, en Guadalupe, Zacatecas, 1914.

© (276244) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

El liderazgo de Venustiano Carranza entre los revolucionarios estaba legitimado por los preceptos del Plan de Guadalupe, bandera del movimiento constitucionalista. Con la misión de terminar con el gobierno usurpador de Victoriano Huerta, formó una fuerza militar que basó su denominación en el cumplimiento de la Constitución de 1857. Con ese aliento, emprendió la lucha desde el norte del país, ejerciendo una presión incontenible sobre el enemigo, que durante año y medio intentó sostenerse, resistiendo el esfuerzo revolucionario que finalmente logró el triunfo.

Francisco Villa surgió del pueblo oprimido, con valor y destreza que pronto destacaron ante las circunstancias de la guerra. En poco tiempo logró construir un poderoso y disciplinado ejército que rompió la columna vertebral de las fuerzas federales en las famosas batallas de Torreón y Zacatecas. El poderío de sus tropas y la independencia con la que obraba pronto chocaron con el Primer Jefe, lo que ocasionó una serie de desavenencias que llevó al movimiento revolucionario a la escisión y al irremisible enfrentamiento.

TRINO
ROMO MARÍN
DIPUTADO LOCAL



Cultura
Secretaría de Cultura



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México



La ruptura entre Villa y Carranza

General Francisco Villa. Torreón. Aunque con verdadera pena, me veo obligado a aceptar se retire usted del mando en jefe de la División del Norte, dando a usted las gracias en nombre de la Nación por los importantes servicios que ha prestado a nuestra causa, esperando pasará usted a encargarse del gobierno de Chihuahua.

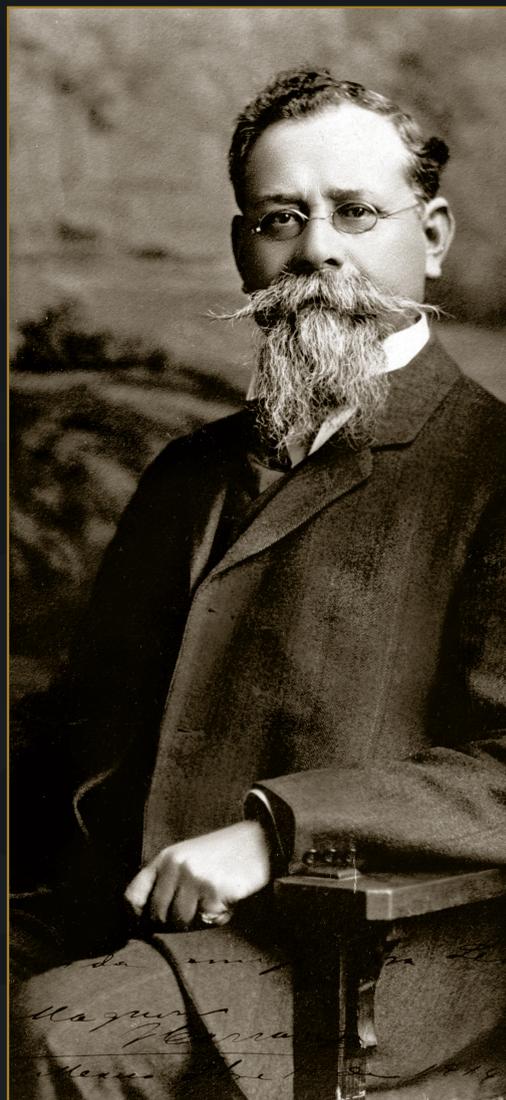
Telegrama de Carranza a Villa, 10 de junio de 1914.

Nosotros no podíamos tomar otra actitud en contra de esta disposición impolítica, anticonstitucionalista y antipatriótica. Hemos convencido al señor general Villa de que los compromisos que tiene contraídos con la patria lo obligan a continuar con el mando de la División del Norte como si usted no hubiera tomado la malévola resolución de privar a nuestra causa democrática de su jefe más prestigiado.

Respuesta de los generales de la División del Norte a Venustiano Carranza, 10 de junio de 1914.



General Francisco Villa sentado en un vagón del ferrocarril, 1914. Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.



Don Venustiano Carranza, retrato, 11 de febrero de 1914. Universidad de Houston, Texas, EUA. Colecciones Especiales de la Biblioteca. En: <<https://digital.lib.uh.edu/collection/ville/item/101/show/99>> Fecha de consulta: 20/05/2020.

Las diferencias entre Villa y Carranza eran cada vez más grandes. Carranza no vio con agrado las reformas sociales radicales que impulsó Villa como gobernador en Chihuahua, en diciembre de 1913, y pronto trató de revertirlas o acotarlas. Para el Primer Jefe las reformas debían ser más moderadas, paulatinas, y a través de los cauces institucionales, lo que chocaba frontalmente con las confiscaciones de los grandes propietarios y la redistribución inmediata de una parte de la riqueza que estaba llevando a cabo Villa en sus territorios.

La situación que precipitó el rompimiento entre Villa y Carranza fue la toma de Zacatecas. En un principio, el Primer Jefe solicitó a Villa el envío de refuerzos para que Pánfilo Natera tomara a sangre y fuego la capital zacatecana. En respuesta, Villa ofreció trasladar todas sus tropas y finiquitar al reducto federal ahí sostenido. El desacato a las órdenes carrancistas provocó que el Centauro del Norte presentara su renuncia, que fue inmediatamente aceptada. No obstante, los jefes militares villistas no se subordinaron al Primer Jefe, rechazaron la dimisión de Villa y decidieron tomar Zacatecas contra las órdenes de Carranza. A pesar de la victoria, el panorama interno del constitucionalismo estaba en crisis.

TRINO ROMO MARÍN
DIPUTADO LOCAL



Cultura
Secretaría de Cultura



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

El Pacto de Torreón

Tomáronse los acuerdos siguientes: Primero: La División del Norte reconoce como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista al señor don Venustiano Carranza y solemnemente le reitera su adhesión. Segundo: El señor general don Francisco Villa continuará como jefe de la División del Norte.

Pacto de Torreón, 8 de julio de 1914.



Casasola, Conferencia en Torreón entre los jefes representantes de la División del Norte y el Ejército del Noreste, 1914. © (641476) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.



Antonio I. Villarreal (1879-1944). Fotomecánico INEHRM. SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.



Luis Cabrera (1876-1954). Archivo Gráfico de El Nacional, Fondo Personales, sobre: 7742. SECRETARÍA DE CULTURA. INEHRM.FOTOTECA.MX.

Un grupo de generales del noreste, donde militaban los hombres más fieles y cercanos al Primer Jefe, con el consentimiento de Pablo González, propusieron a los jefes villistas celebrar unas conferencias de paz en Torreón. Las reuniones tuvieron lugar entre el 4 y el 8 de julio de 1914. El propósito de esa reunión fue evitar el enfrentamiento militar entre el villismo y el constitucionalismo. El primer acuerdo alcanzado fue ratificar el reconocimiento de Carranza como Primer Jefe y el de Villa como Jefe de la División del Norte. Ambas representaciones acordaron sugerir una lista de nombres a Carranza para que de ella integrara una junta consultiva de gobierno.

En Torreón, los representantes de Villa buscaron acotar el poder de Carranza. Propusieron que al triunfo de la Revolución el presidente interino de la República convocara a elecciones presidenciales, a las cuales no se podría presentar ningún jefe constitucionalista y que debía convocarse a una Convención de carácter militar, a razón de un representante por cada mil hombres de tropa, para formular el programa de gobierno. Los representantes carrancistas no aceptaron esa propuesta, por lo que se acordó solamente que Carranza, al tomar posesión como Presidente Interino, convocaría a una Convención que fijaría la fecha de las elecciones y definiría el programa de gobierno, ratificando las características militares de dicha Convención propuestas por el villismo.

TRINO
ROMO MARÍN
DIPUTADO LOCAL



Cultura
Secretaría de Cultura



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México



La Junta carrancista

Actualmente se encuentran entre nosotros elementos civiles, como representantes de varios militares que no han podido concurrir a la Convención. Acerca de la presencia de esos elementos, yo me digo: ¿van a discutir los civiles con el criterio de los militares en cuya representación vienen? No podrán hacerlo. No podrán comprender los anhelos de los que padecieron hambre y sed y expusieron sus vidas en los campos de batalla [...]. ¿Por quién fue derrotado Huerta? Por el elemento militar indudablemente. Los militares habrían triunfado sin la ayuda de los civiles. Y si el triunfo fue de los militares, a ellos, exclusivamente, debe dejarse la resolución de los asuntos de la Patria. Ellos son los únicos que tienen derecho a resolver lo que defendieron con su espada.

Intervención de Eduardo Hay en la Junta carrancista,
1 de octubre de 1914.



Venustiano Carranza y sus generales, Convención de la Ciudad de México, octubre de 1914. Colección Ruth Velázquez Becerra (C-RBV-VC-227) SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

El Primer Jefe convocó el 4 de septiembre de 1914 a una junta de gobernadores, jefes políticos y generales constitucionalistas para reunirse en la ciudad de México con el fin de acordar las reformas que debía realizar el gobierno provisional y la convocatoria a elecciones federales. Era una junta con carácter consultivo. La Junta se reunió en la ciudad de México el 1 de octubre de 1914. Asistieron 70 jefes constitucionalistas, la mayoría de ellos militares, así como 12 civiles que fueron en representación de gobernadores o generales que no pudieron concurrir.

Desde el principio surgió el conflicto entre dos posiciones. Por un lado, la mayoría de los militares, encabezados por Álvaro Obregón, querían que fuera una asamblea revolucionaria exclusivamente militar, sin la participación de los civiles, que participara en ella el villismo y que en ella se aprobara el programa de gobierno. Contra esta postura estaba la de los intelectuales más cercanos al Primer Jefe, que buscaban que se ratificara el liderazgo de Carranza, se aprobara el programa de gobierno y se sometiera a la consideración del jefe del constitucionalismo. Como la mayoría la tenían los jefes militares, se impuso su propuesta. La Junta se suspendió y decidieron continuarla en Aguascalientes, ciudad considerada neutral, el 10 de octubre de 1914.

TRINO
ROMO MARÍN
DIPUTADO LOCAL



Cultura
Secretaría de Cultura



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

La Soberana Convención en Aguascalientes

La H. Convención, al reunirse en esta ciudad [Aguascalientes], tuvo por objeto condensar las aspiraciones revolucionarias en un programa social y político, y lograr la pacificación del país sobre la base de la unidad revolucionaria.

Eulalio Gutiérrez, 1914.



Convencionistas entran al Teatro Morelos, 1914. © (39113) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

El 10 de octubre se reunieron en la ciudad de Aguascalientes 155 generales, gobernadores o representantes militares de las fuerzas constitucionalistas y villistas. De ellos, sólo 37 pertenecían a la División del Norte, por lo que los constitucionalistas tenían amplia mayoría. El villismo envió a su plana mayor: casi todos sus principales generales estuvieron presentes: Felipe Ángeles, Eugenio Aguirre Benavides, Fidel Ávila (gobernador de Chihuahua), Mateo Almanza, Severino Ceniceros, Calixto Contreras, Manuel Chao, Rosalío Hernández, Raúl Madero, Pánfilo Natera, Orestes Pereyra, José Isabel Robles, Martín Triana y Tomás Urbina. De los constitucionalistas, el grupo de los pacificadores, encabezados por Álvaro Obregón, Antonio I. Villarreal y Eduardo Hay, contaba con más simpatizantes que los delegados más cercanos al Primer Jefe, por lo que fueron los pacificadores, junto con los delegados villistas Roque González Garza —representante de Villa— y el general Felipe Ángeles, quienes desde el principio llevaron la batuta de las discusiones y acuerdos.

Desde la primera reunión los delegados dejaron ver que la asamblea debía tener el carácter de soberana. Los augurios de Carranza de que la Convención de jefes militares tratara de asumir el poder y hacerlo a un lado parecieron estarse cumpliendo desde el primer momento. El contacto entre los jefes revolucionarios villistas y constitucionalistas en Aguascalientes los convenció de que ellos tenían el poder militar y que podían hacerlo valer. Fue casi natural que al reunirse los principales jefes revolucionarios de los ejércitos más poderosos de la revolución decidieran declararse soberanos, lo que ponía a la asamblea por encima de Carranza y de Villa. Si éstos eran un obstáculo para la pacificación del país, no dudarían en hacerlos a un lado.

TRINO
ROMO MARÍN
DIPUTADO LOCAL



Cultura
Secretaría de Cultura



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México



La Convención acepta el Plan de Ayala y destituye a los caudillos

He recibido la atenta invitación que ustedes se sirvieron hacerme para que concurra a Aguascalientes a tomar parte en las discusiones que allá se están verificando... Tengo la pena de no poder aceptar... Para el mejor logro de los propósitos de la Convención... a fin de llegar a una pronta solución de las dificultades entre el Jefe de la División del Norte y yo, creo que es prudente mi alejamiento de ese lugar. La ausencia mía así como la del general Villa contribuirán a facilitar la solución que patrióticamente están tratando de buscar...

Respuesta de Venustiano Carranza a la Convención, 29 de octubre de 1914.



Casasola, Delegados convencionistas votan para elegir presidente provisional, 1914.

© (41491) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.



Delegados zapatistas en la Soberana Convención Revolucionaria, 1914.

© (5437) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

En la Convención, el villismo propuso invitar al zapatismo para que en la asamblea estuvieran representados todos los grupos revolucionarios. Felipe Ángeles encabezó la comisión que se trasladó a Morelos a entrevistarse con Zapata y los jefes surianos. Zapata aceptó enviar una delegación, pero puso dos condiciones: que la Convención aceptara el Plan de Ayala y se separara a Carranza del poder. La delegación zapatista, encabezada por Paulino Martínez y Antonio Díaz Soto y Gama se presentó en Aguascalientes el 27 de octubre. Desde el principio se estableció una sólida alianza entre el villismo y el zapatismo. Gracias a esa alianza, el 28 de octubre la Convención aceptó el Plan de Ayala como base para el programa de gobierno que estaba discutiendo. El Plan de Ayala era el programa agrario más radical, que establecía una vía revolucionaria para que los pueblos entraran en posesión de sus tierras de manera inmediata y las defendieran con las armas en la mano.

La actitud desafiante de Carranza ante la Convención, que se le había salido de las manos, llevó a los delegados a resolver separarlo del poder. Después de una acalorada discusión, se sometió a votación la siguiente propuesta:

Por convenir así a los intereses de la revolución, cesan en sus funciones como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo, el c. Venustiano Carranza y como jefe de la División del Norte, el c. general Francisco Villa.

Procedase a nombrar por esta Convención un presidente interino de la república.

Dicho presidente protestará ante la Convención cumplir y hacer cumplir el programa de gobierno que emane de ella para realizar en un periodo preconstitucional las reformas sociales y políticas que necesita el país.



Cultura
Secretaría de Cultura



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

TRINO
ROMO MARÍN
DIPUTADO LOCAL

La Convención elige presidente de la República

Quedo enterado de lo que se sirven manifestarme sobre las condiciones que trata de imponer el señor Carranza para retirarse del poder, y yo, por mi parte, propongo para la salvación de la Patria, no sólo retirarme de la División, sino que presto mi consentimiento para que la Convención, que tiene los destinos de mi Patria en sus manos, ordene que nos pasen por las armas tanto a mí como al señor Carranza, para que los que quedan a salvar a la Patria conozcan los sentimientos de sus verdaderos hijos.

Francisco Villa a la Convención, 5 de noviembre de 1914.



Aspecto de la Soberana Convención Revolucionaria, 1914. © (39069) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.



La Convención, T. 1, Núm. 14, 16 de diciembre, 1914.

Fotomecánico INEHRM. SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Una vez que la Convención había votado la separación de los caudillos, el siguiente paso era la formación de un nuevo gobierno elegido por los propios delegados. Todos estaban conformes con la necesidad de nombrar gobierno. A las 4 de la tarde del 1 de noviembre, comenzó la sesión de la Convención en medio de una gran expectativa pues se sabía que en ella se elegiría al nuevo presidente de la república. Los constitucionalistas se habían puesto de acuerdo previamente para impulsar la candidatura de Antonio I. Villarreal. Desde que llegaron a Aguascalientes Villarreal era el candidato más fuerte y tenía el respaldo de la mayoría constitucionalista. Sin embargo, los zapatistas vetaron a Villarreal, con quien habían tenido diferencias políticas en los meses previos. Ese veto echó por tierra la elección de Villarreal.

Obrégón, con habilidad, construyó una candidatura alternativa que tuviera el respaldo de los delegados constitucionalistas y que fuera aceptada por los delegados villistas y zapatistas. De ese modo, el general constitucionalista Eulalio Gutiérrez, por 88 votos, fue elegido presidente provisional de la República. Los delegados más cercanos al Primer Jefe abandonaron la Convención. Carranza desconoció los acuerdos y llamó a sus seguidores a cerrar filas con él para enfrentar militarmente a la Convención. La asamblea se fracturó. Los delegados constitucionalistas, que habían mostrado una mayor independencia de Carranza, decidieron regresar con él, pues eran mayores sus diferencias con Villa y con Zapata que con el Primer Jefe. La Convención reunida en Aguascalientes, la asamblea más representativa de la Revolución Mexicana, no pudo lograr la unidad de los revolucionarios y se abrió paso a la guerra civil.

TRINO ROMO MARÍN
DIPUTADO LOCAL



Cultura
Secretaría de Cultura



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

El legado de la Convención: el gobierno parlamentario

Pocos artículos del Programa de Reformas políticas y sociales de la Revolución han ocasionado tan largos debates, como el marcado con el número 22, que se refiere a la emancipación de la mujer, por medio del divorcio. Sobre este tema se adujeron los más variados argumentos; el asunto se trató desde diversos puntos de vista; unos considerándolo como una medida moral y eficaz para establecer un equilibrio entre el hombre y la mujer dentro del matrimonio; otros —sus impugnadores— lo tacharon de inconveniente, y hubo quienes llegaron hasta la afirmación de que, una vez sentado y admitido el principio del divorcio, se daba el primer golpe, precursor del derrumbamiento de la sociedad.

Crónica de la sesión del 6 de mayo de 1915.

La Convención Revolucionaria se propone procurar el respeto de los derechos del hombre y del ciudadano, y llevar a la práctica aquellos preceptos de las leyes de Reforma que garantizan el principio de independencia entre la Iglesia y el Estado, así como las reformas agrarias y político-sociales...

Preámbulo del "Proyecto de Programa de Reformas Políticas y Sociales de la Revolución", 3 de marzo de 1915.



Álvaro Obregón firma la bandera de la Soberana Convención Revolucionaria, 1914.
© (662813) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

El compromiso principal de quienes participaron en los debates de la Soberana Convención Revolucionaria era generar un programa de gobierno en el que se expresaran las necesidades de la sociedad mexicana que se había levantado en armas. Los delegados asistentes, por iniciativa de Álvaro Obregón, plasmaron en un lábaro patrio sus firmas como una manera de simbolizar su obligación de respetar los acuerdos que se alcanzaran. La guerra posterior no impidió que, en los postreros momentos de la Convención, hacia abril de 1916, se publicara el Manifiesto a la Nación y Programa de Reformas Políticas y Sociales, en el que vaciaron las resoluciones finales de una asamblea que se defendió de los embates de sus enemigos.

PROGRAMA DE REFORMAS POLÍTICO-SOCIALES, APROBADO POR LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA

Los artículos más importantes del Programa de Reformas Político-Sociales de la Convención fueron:

- Art. 1. Destruir el latifundismo, crear la pequeña propiedad y proporcionar a cada mexicano que lo solicite la extensión de terreno que sea bastante para subvenir a sus necesidades y a las de su familia.
- Art. 2. Devolver a los pueblos los ejidos y las aguas de que han sido despojados.
- Art. 8. Dar garantías a los trabajadores, reconociéndoles el derecho de huelga y el de boicotaje.
- Art. 10. Proteger a los hijos naturales y a las mujeres que sean víctimas de la seducción masculina, por medio de leyes que les reconozcan sus amplios derechos.
- Art. 11. Favorecer la emancipación de la mujer por medio de una juiciosa ley sobre el divorcio.
- Art. 25. Eximir de toda clase de impuestos a los artesanos y comerciantes en pequeño.
- Art. 33. Adoptar el parlamentarismo como forma de gobierno de la República.
- Art. 35. Suprimir el Senado, institución aristocrática y conservadora por excelencia.

TRINO
ROMO MARÍN
DIPUTADO LOCAL



Cultura
Secretaría de Cultura



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México



El legado de la Convención: el programa de gobierno

La Convención trasladada a Toluca siguió laborando en su programa de reformas económicas, políticas y sociales, iniciado en Aguascalientes, proseguido en la ciudad de México y en Cuernavaca, en medio del fragor de la lucha civil, y terminado en la capital del Estado de México.

Puede asegurarse que esta asamblea tuvo el carácter de preconstituyente y señaló los principios que fueron adoptados en la Constitución de 1917.

Vito Alessio Robles, *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes.*



Caricatura de un diario. *La patria va hacia la Paz o al Abismo*, 1914. Fotomecánico INEHRM. SECRETARÍA DE CULTURA. INEHRM.FOTOTECA.MX.

La esperanza de transformación que acarrió la realización de la Soberana Convención Revolucionaria abrió nuevas perspectivas de mejora futura en el ámbito nacional, después de casi cuatro años de enfrentamiento. En sus prolegómenos evidenció posibilidades de acuerdos que, desafortunadamente, se fueron desvaneciendo con el tiempo. El conflicto bélico se volvió inminente. Sin embargo, el asedio sobre los convencionistas no impidió que continuaran llevando al estrado su palabra y que lograran constituirse como promotores de los temas que se discutieron ulteriormente en el Congreso Constituyente de 1916-17. Después de transitar desde la ciudad de México hacia Aguascalientes y de vuelta a la capital, posteriormente legisló en Cuernavaca y Toluca. La separación entre norteños y surianos para sostener la campaña contra los constitucionalistas provocó la disolución de la Soberana Convención, que se disgregó definitivamente el 16 de mayo de 1916 cuando, desde terreno zapata en Jojutla, Morelos, se puso fin a su labor.

Para conocer más sobre este tema, te invitamos a consultar los siguientes libros sobre La Soberana Convención de Aguascalientes:



TRINO ROMO MARÍN
DIPUTADO LOCAL



Cultura
Secretaría de Cultura



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

